



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISION ELECTORAL
Elección de Decano(a)s y
Candidato(a)s ante el Consejo de Apelaciones
Período 2011-2014



Fudhaudary

BOLETIN N° 008-10/2011
REGISTRO ELECTORAL
Facultad de Odontología

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Universidades y los artículos 27 y 28 del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace público el Registro Electoral para la elección de Decano(a)s, Candidato(a)s ante el Consejo de Apelaciones periodo 2011 -2014, que se efectuarán el día viernes 20 de mayo de 2011 y en caso de requerirse una segunda vuelta (Elección de Decano(a)s) se realizará el día viernes 27 de Mayo de 2011, en las Facultades que así lo requieran, de acuerdo al cronograma de eventos puntuales publicado.

REGISTRO ELECTORAL PARA ELECCION DE DECANO(A)S Y
CANDIDATO(A)S AL CONSEJO DE APELACIONES
(ASAMBLEA DE PROFESORES Y EGRESADOS)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Table with columns: N° UE, ST, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° UE, ST, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° UE, ST, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° UE, ST, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Faculty of Odontology.

REGISTRO ELECTORAL PARA ELECCION DE DECANO(A)S Y
CANDIDATO(A)S AL CONSEJO DE APELACIONES
(ASAMBLEA ESTUDIANTIL)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Table with columns: N° ESC, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Student Assembly of the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° ESC, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Student Assembly of the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° ESC, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Student Assembly of the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° ESC, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Student Assembly of the Faculty of Odontology.

Table with columns: N° ESC, CI, NOMBRE. Lists candidates for the Student Assembly of the Faculty of Odontology.

Fudhaudary

Table with 4 columns: N° UE CI, NOMBRE, N° UE CI, NOMBRE. It lists numerous individuals with their identification numbers and names, organized in four vertical columns.



Table with 8 columns: N° UE CI, NOMBRE, N° UE CI, NOMBRE, N° UE CI, NOMBRE, N° UE CI, NOMBRE, N° UE CI, NOMBRE. Lists various university members and their identification numbers.

LEYENDA

Table with 2 columns: ST, TIPO DE ELECTOR. Legend for ballot types: 01 ORDINARIO, 04 ACOGIDO A NORMAS, 07 PERMISO, 08 AÑO SABATICO, 09 BECADO, 12 REP. EGRESADO.

Table with 4 columns: Código de Facultad, Nombre de Facultad, Código de Escuela, Nombre de Escuela / Unidad Ejecutora (UE). Example: 1000 FACULTAD DE ODONTOLOGIA, 1030 Instituto de Investigaciones Odontológicas.

Del Reglamento de Elecciones Universitarias

- Artículo 25: No podrá votar quien no aparezca como elector en el Registro Electoral
Artículo 26: Los Registros Electorales serán permanentes, de acuerdo a lo establecido en este Reglamento.
Artículo 27: El Registro Electoral deberá publicarse, cuando menos, con treinta (30) días continuos de anticipación a la elección a la que sirve de base...
Artículo 28: A los fines de lo establecido en el artículo anterior, la Comisión Electoral deberá mantener actualizados los Registros Electorales.
Artículo 29: Sin perjuicio de lo establecido en este Reglamento en lo referente al Registro Electoral de alumnos regulares, la actualización persigue en todo caso:
1. Excluir a los miembros del Personal Docente y de Investigación que, por cualquier causa, hayan perdido la condición de tales.
2. Excluir del Registro electoral el Personal Docente y de Investigación Pensionado.
3. Excluir a los egresados que hayan obtenido el título en la UCV o en cualquier otra universidad y estén cursando otra carrera dentro de la Universidad Central de Venezuela...
Artículo 32: Ningún elector puede aparecer dos veces en el Registro Electoral preparado para una misma elección.
Artículo 40: El Registro de la Asamblea de Facultad tendrá dos conformaciones, según su función:
Artículo 42: El Registro de alumnos regulares se elaborará por Escuelas, en tantos cuadernos cuantos sean necesarios.

POR LA COMISION ELECTORAL

Prof. Tony C. Chacón Ch.
Presidente

Profa. Yudi M. Chaudari Z.
Secretaria

Este Boletín puede ser consultado en la página WEB
www.ucv.ve/estructura/consejo-universitario/comision-electoral/boletines.html

